

## ACTA N° 62

- 1.-En Calbuco, 14 de junio año 2022.-
- 2.-El señor Alcalde de la comuna y Presidente del Concejo Municipal, saluda a los señores Concejales y abre sesión en nombre de Dios y de La Patria. -
- 3.-Tipo reunión: **ORDINARIA-PRESENCIAL.**
- 4.-Hora Inicio: 10:11 horas.  
Hora Término: 13:50 horas.

### 5.-ASISTENCIA:

CONCEJAL SEÑOR OSCAR GONZALEZ ALMONACID  
CONCEJAL SEÑOR SERGIO GARCIA ALVAREZ  
CONCEJAL SEÑOR RAUL TENORIO PEREIRA  
CONCEJAL SEÑOR ADAN DIAZ DIAZ  
CONCEJAL SEÑOR RAMON ANDRADE CHAVEZ  
CONCEJAL SEÑOR CLAUDIO AGUILANTE VELASQUEZ  
SR. ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL DON JUAN FRANCISCO CALBUCOY GUERRERO.  
SR. OSCAR GONZALEZ ALMONACID, ALCALDE PROTOCOLAR, TOMA LA PRESIDENCIA DEL CONCEJO A LAS 13 HRS.  
SRA. IRENE VARGAS ANDRADE, SECRETARIA MUNICIPAL, SECRETARIA CONCEJO MUNICIPAL.

### TABLA:

- 1.- Saludos señor Alcalde.
- 2.- Acta N°44 y 51.
- 3.- Correspondencia Recibida.
- 4.- Cuenta señor Alcalde.
- 5.- Acuerdo, modificación presupuestaria municipal (Daf).
- 6.- Acuerdo, aprobar informe sobre número de patentes limitadas de alcoholes (oficio 30 de fecha 31-05-2022 Rentas y Patentes).
- 7.- Acuerdo, modificación de acuerdo de Concejo n° 02-55-2022, contratación a honorarios profesional odontólogo convenio programa mejoramiento del acceso a la atención odontológica, 56 prótesis, valor por prótesis realizada \$84.800, valor total \$4.748.800 (of. 180 de fecha 07-06-2022 DESAM).
- 8.- Acuerdo Subvención (Dideco).
- 9.- Presentación actualización Plan regulador Comunal (Of 90 de fecha 03-06-2022 DOM).
- 10.- Hora de Incidentes.

*aprobada.  
06/09/2022  
L*

### **6.1.- SALUDOS SEÑOR ALCALDE.**

Sr. Alcalde Juan Francisco Calbucoy; muy buenos días, en nombre de Dios y la Pátria se da inicio a la reunión de concejo municipal para el día martes 14 de junio del 2022.

### **6.2.- ACTA.**

Sr. Alcalde Juan Francisco Calbucoy, a continuación, se pone en discusión el acta 44 y 51. No habiendo observaciones se dan por aprobadas.

### **6.3.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA.**

Sra. Irene Vargas, Secretaria Municipal.

- Citación comisión de cultura reunión para el miércoles 15 de junio.
- Oficio 96 de fecha 08-06-2022 Directora de Administración y Finanzas, quien remite propuesta de modificación presupuestaria Municipal.
- Oficio 22 de fecha 01-06-2022 del Sr. Encargado de Adquisiciones quien remite listado de órdenes de compra de bienes y servicios mes de mayo 2022.
- Oficio 91 de fecha 26-05-2022 Sr. Concejal Raúl Tenorio quien reitera solicitud de realizar estudio mejoramiento de estacionamientos de vehículos motorizados Escuela Balmaceda.
- Oficio 90 de fecha 03-06-2022 del Sr. Director de Obras, quien solicita presentación de empresa Surplan en Concejo Municipal Actualización Plan Regulador Comunal.
- Oficio 22 de fecha 30-05-2022 Sr. Concejal Raúl Tenorio quien solicita reparación e instalación de luminarias camino cruce Oyarzún interior, toma Unión y Esfuerzo.
- Oficio 180 de fecha 07-06-2022, de Sr. Director Desam, quien solicita modificación de acuerdo concejo en contratación odontólogo.
- Oficio 20 de fecha 26-05-2022 Sr. Concejal Raúl Tenorio quien solicita iniciar estudio de recuperación de espacio público Plazoleta Víctor Jara detrás de Jardín Infantil.
- Oficio 30 de fecha 31-05-2022, de encargada de Rentas y Patentes quien solicita acuerdo Concejo para aprobar informe sobre patentes limitadas.
- Oficio 94 de fecha 06-06-2022, de Sr. Director de Obras, quien entrega antecedentes sobre proyecto Mejoramiento Mercado La Vega.

### **6.4.- CUENTA SEÑOR ALCALDE.**

Martes 07 de junio de 2022.

- Se realizó reunión con el Comité de Emergencia, en el cual se analizaron las emergencias surgidas por el temporal de lluvia.

miércoles 08 de junio

- Nos dirigimos al sector de Texas para supervisar los trabajos que estaban realizando personal de emergencia para el control de las inundaciones.
- Recibimos la visita del Seremi de Economía Don Luis Cárdenas.

Jueves 09 de junio

- Participamos de la reunión del concejo de seguridad pública.
- Nos dirigimos hasta la Isla Puluqui a presentar al primer médico residente en la Isla, Doctor Omar Rodríguez.
- La comunidad de Isla Puluqui despidió a Don Aldo Mercado, paramédico que se desempeñó por 19 años en la Isla.
- Participamos de la reunión de Seguridad Pública, para analizar la situación actual de la comuna.

Viernes 10 de junio

- Junto al Comité de Agua Potable Caicaén se realizó la inspección de la planta elevadora de agua potable.
- Realizamos la premiación a los ganadores del concurso de video estudiantil por los 420 años de nuestra comuna.

Lunes 13 de junio

- nos reunimos con el comité de emergencia, en donde se comunicó el refuerzo de la oficina de emergencia para las contingencias, asegurando personal y maquinaria, además de la asistencia social por parte de profesionales. También se comunica la implementación de un número telefónico de emergencias comunales 65-2200957.
- Participamos en la sesión de la mesa comunal "Elige vivir sin drogas", donde se presentaron los resultados del plan. Durante este semestre se aplicó la encuesta de Bienestar y Juventud, el cual permite contrastar los resultados de los años anteriores.

Sr. Concejal Sergio García; como integrante del concejo municipal, quiero solidarizar con Carabineros de Chile por la muerte de uno de los funcionarios de sus filas. El 6/10/2021 se votó una ley que aumentaba las penas de los delitos cometidos contra los carabineros, la cual fue rechazada por los parlamentarios de ese entonces. Cuando un servidor público muere, nadie hace nada. Hay muchos discursos y poca acción. También a nivel comunal se hacen comentarios, que ensucian y enturbian la sana convivencia en el trabajo.

Como municipio somos parte de la solución. Tenemos que ser parte de una solución de la problemática social.

Sr. Alcalde Juan Francisco Calbucoy; solidarizamos con Carabineros, la pérdida de una vida, venga de donde venga se lamenta, uno también se pregunta el porqué, la ley faculta el uso de las armas debidamente inscritas.

Sr. Concejales Oscar González; Junto a Marcia Muñoz concejal de la ciudad de Puerto Montt, en donde hicimos una gestión conjunta para reunir a las personas que habitan Tenglo, Maillén e Isla Huar, para mejorar el muelle de los pescadores en Puerto Montt, aquí tenemos una relación económica con ellos. Esperemos que prospere el tema del diseño, invito a este concejo a añadirse.

Debemos estar presentes cada vez que fallece alguna persona. Solicito se pueda aclarar aquí lo ocurrido con el Mayor de Carabineros. Llegaron rumores de los cuales uno no puede hacerse cargo; el que nuestra máxima autoridad comunal y nuestra autoridad policial habían tenido algunos inconvenientes. Solicito se nos pueda explicar esta situación Sr. Alcalde; donde debemos sobreponernos a cualquier diferencia, por eso presento mi preocupación.

El bien común debe prevalecer.

Sr. Alcalde Juan Francisco Calbucoy; se valora la gestión junto a los concejales de Puerto Montt.

Respecto al segundo tema, nosotros como autoridades de la comuna no nos podemos hacer cargo de los cahuines. Usted es bombero, aun cuando nosotros donemos el 1% no tenemos injerencia en los cargos, menos de otra institución, desde el punto de vista legal nosotros no tenemos injerencia. Cosa distinta es la injerencia desde nuestra oficina de seguridad pública.

Se está trabajando con Carabineros en la implementación de un nuevo programa del General Yañez OS14, implementación que busca trabajar Carabineros con el municipio, para trabajar en conjunto en lo que se refiere a la seguridad pública. cualquier otra cosa es cahuín.

Nosotros hemos estado trabajando con seguridad ciudadana, apoyando con vehículos, personal, cámaras y además de la incorporación del sistema SOSAFE. El cuerpo político llamado concejo municipal de Calbuco y el Alcalde que lo preside tiene cero injerencias en el nombramiento, remoción y traslado.

Sr. Concejales Claudio Aguilante; el martes 07 junto al concejal García estuvimos en reunión con la asociación de Pomponeros de la provincia de Llanquihue, en donde nos hicieron saber que quieren utilizar la escuela de San Agustín; las condiciones internas de la escuela se encontraban en buenas condiciones. Ellos quieren hacer una solicitud a la Junta de Vecinos, posta Rural y APR, en donde quieren hacer una sede comunitaria para las tres organizaciones.

Lo segundo; queriendo destacar a nuestra deportista Nayareth Soto Ulloa, quien representa los colores de La Unión Araucaria de Temuco, las mejores vibras en el Sudamericano, Categoría 16 años en la ciudad de Paraguay.

Invitación al Wetripantu para el 21/06/2022.

Sr. Alcalde Juan Francisco Calbucoy; aprovechar las instancias, y nos adherimos al saludo a Nayareth, a Iris su mamá a Mario y también y el mayor de los éxitos para la gran cantidad de deportistas que por esfuerzo propio están dejando bien parado a nuestra comuna.

Nos acaba de llegar el listado de la beca de excelencia, acto seguido vamos analizar la beca deportiva.

Actividad del día 21, es el Wetripantu, el lunes el Wetripantu escolar.

Por reglamento la sesión del día martes cambia para el miércoles 22.

Desde el viernes 24 al domingo 26 se va a realizar en Doñihue la actividad de las comunas mágicas, todos los señores concejales están cordialmente invitados.

Sr. Concejel Raúl Tenorio; como Ex Suboficial Mayor de Carabineros, quisiera rendir un homenaje a David Florido Cisterna que en paz descanse, que ayer fueron sus funerales. Él cumplió el juramento a cabalidad. Q. E. P. D.

En relación a la situación del comisario, no quiero seguir ahondando en esto. Será atendible que ambos como personas adultas se reúnan. Como autoridades deberían reunirse y limar asperezas, si hay alguna situación puntual. Porque no quiero pensar que personas externas estén dando un revuelo.

En relación a los avances, los vecinos del sector de la Plaza en Víctor Jara, quienes estaban muy agradecidos por los cambios en las luminarias del sector.

Quiero hacer presente de la reunión del mes pasado de seguridad pública, el Sr. Fiscal llamó a resguardar y no alterar el sitio del suceso, en donde solicitó que se llegue e informe a las personas. Solicitar a los civiles, a las personas que son afectadas, que no alteren el sitio del suceso.

Sr. Alcalde Juan Francisco Calbucoy; reiteramos nuestra solidaridad con el Mártir de Carabineros, quien fue asesinado cobardemente.

En relación a lo segundo, directamente existen personas que tienen el alma envenenada, reiterar la solicitud del Fiscal Llanccaman, cuando se tome el procedimiento policial que no se altere el lugar o sitio del suceso.

La prevención en la recuperación de espacios públicos, Iluminación, problemas en varios sectores, creemos que como Secplan debemos mejorar y crear un proyecto para corregir los inconvenientes.

Sr. Concejal Adán Díaz; Buenos días a todos y todas.

-Muchas reuniones en donde somos parte de la Comisión de Seguridad Pública.

-Estuvimos en la presentación del médico en Isla Puluqui, San Ramón, por primera vez en la historia, se logra contar con un médico fijo en la Isla. Entendemos que en Pargua también se ha avanzado.

- Reunión con la Junta de Vecinos del Dao. Hay cosas al debe por parte de vialidad, que no ha cumplido la empresa que está a cargo de los caminos.

- participamos junto a concejales en los funerales del joven de Huayún; joven del Club Deportivo Copihue, le enviamos las condolencias a la familia y a los amigos.

- Ayer participé de la reunión con Senda, "elige vivir sin drogas", donde pude ver el trabajo que realiza SENDA, hay que hacer trabajos en las escuelas; charlas, capacitaciones. Hago el llamado a los Sres. Concejales poder mirar este trabajo.

Sr. Alcalde Juan Francisco Calbucoy; la idea es como concejo en pleno vayamos marcando pauta en lo que estamos haciendo. Estamos en proceso de saneamiento, regularización de nuestros centros de salud.

En Vialidad, en donde también me presentaba su preocupación el concejal Tenorio debemos pedir al Ministerio de Obras Públicas, la revisión del contrato de mantención de caminos rurales, porque el último contrato firmado no es completo el cual está generando inconvenientes Al parecer no se contemplan todos los trabajos que deberían realizarse, esa es una información que vamos a requerir.

Sr. Concejal Ramón Andrade; rendir un homenaje póstumo a la Sra. María Velásquez Soto, mamá de Jorge, darle mis sentidas condolencias.

También por el fallecimiento de Jorge Ralil Caimilla, presidente del Club deportivo Copihue, en el velorio llegó mucha gente, más de 1000 personas de los diferentes Clubes que forman la liga. Lamentamos el fallecimiento de Jorge

Estamos tratando de realizar un pequeño campeonato en homenaje a Jorge, para que el municipio nos apoye en ese sentido.

Respecto a la información en relación a los cahuines de Carabineros, Mayor y el Alcalde, esto se debe cortar, Usted no puede dar explicaciones todos los días de una situación particular, nosotros debemos avanzar hacia adelante. El llamado al concejo es trabajar por nuestra gente, trabajar por nuestra comuna.

Ayer se aprobó el proyecto del agua en el sector de Avellanal, además de la máquina desalinizadora en Caicaén.

Debemos medir con la misma vara las situaciones que se producen, estoy de acuerdo que hay que luchar contra la delincuencia, pero debemos poner los focos hacia adelante, pertenecemos a una institución, somos civiles, tenemos que velar por esas situaciones.

Ayer asistimos con el Concejal García a una reunión en el sector de Isla Quihua, lo que preocupa es que los vecinos todavía no tienen claro lo que significa para ellos

el Plan Regulador. Los vecinos se preguntaban ayer por qué una familia quedó adentro y otra afuera.

Vimos también el día viernes con el comité pro asfalto de Pureo Alto, los dirigentes han logrado obtener las firmas para correr los cercos. Hay que seguir apoyando a los dirigentes del Comité de Pureo Alto.

Pureo Bajo, quienes están preocupados porque el camino está en muy malas condiciones, hay que oficiar a Vialidad, porque también hay caminos que son del Municipio para que se reparen.

Sr. Alcalde Juan Francisco Calbucoy; efectivamente nosotros no podemos estar siempre aclarando cahuines, la comunidad nos eligió para seguir adelante; nuestro deber es avanzar.

Hoy acabo de comunicar que 55 jóvenes serán beneficiados con la Beca Municipal, se está trabajando en el tema de la lancha ambulancia, también en el techo del Banco Estado; se está entregando el Mercado La Vega.

Esto es un proceso que no es automático; nuestro deber es avanzar.

#### **6.5.- ACUERDO, MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA MUNICIPAL (DAF).**

Sra. Tania Bahamonde; tienen el of. 96 en donde se hace proposición de la modificación presupuestaria por la incorporación de recursos de la Subdere, además de un documento adicional que da cuenta de la incorporación de recursos al fondo Municipal.

- Bonificación retiro voluntario a dos funcionarios acogidos a retiro 2022.
- mayores ingresos por participación del fondo común, para asignar recursos para el último pago de la Planta Reelevadora para el sector de Caicaén, lo que corresponde que este último pago se realice a la empresa que ejecutó la obra.

Sra. Tania Bahamonde; cuando se retiran los funcionarios municipales, en su retiro tienen acceso a dos fondos; uno es 11 meses por un año de servicio con aporte municipal y el segundo es aporte fiscal que también se calcula de acuerdo a los años de servicio, estos montos llegan de forma posterior, esto último llegó la semana pasada.

Sr. Concejel Oscar González; mi observación es destacar la labor de la Sra. Yelly Klenner y de Don Patricio Villegas.

En relación a la Planta Reelevadora de Caicaén, el cual se hizo con dinero municipal y lo último es un aporte municipal para la electroválvula y así mejorar el servicio.

Tendríamos el servicio de essal a Caicaén y tendríamos también con un plazo de 60 días la planta de microfiltrado, que vendría a dar solución a los vecinos de Caicaén.

Sr. Alcalde Juan Francisco Calbucoy; nuestro reconocimiento a la Sra. Yelly y Don Patricio; en relación a la planta Reelevadora, en donde el concejo en pleno aprobó para distribuir el agua por medio de una subvención, también estamos estudiando el poder habilitar un pozo propio en el Parque Municipal para abastecer al parque y cementerio.

**MATERIA: ACUERDO, MODIFICACION PRESUPUESTARIA MUNICIPAL (DAF) OFICIO 96.**

**VOTACION:**

CONCEJALES	APRUEBA
CLAUDIO AGUILANTE VELASQUEZ	SI
RAMON ANDRADE CHAVEZ	SI
ADAN DIAZ DIAZ	SI
SERGIO GARCIA ALVAREZ	SI
OSCAR GONZALEZ ALMONACID	SI
RAUL TENORIO PEREIRA	SI
JUAN FRANCISCO CALBUCOY G.	SI

**ACUERDO:**

**APRUEBA MODIFICACION PRESUPUESTARIA MUNICIPAL (DAF), COMO SE INDICA:**

**AUMENTO DE INGRESOS:**

SUBT	ITEM	ASIG	DENOMINACION	MONTO M(\$)
05	03	002999	Otras Transfer. Corrientes SUBDERE	32.177.-
<b>T O T A L</b>				<b>32.177.-</b>

**AUMENTO DE GASTOS:**

SUBT	ITEM	ASIG	DENOMINACION	MONTO M(\$)
23	03	001	Indemnización de Cargo Fiscal	32.177.-
<b>T O T A L</b>				<b>32.177.-</b>

**ANTECEDENTES QUE RESPALDAN LA MODIFICACION**

**AUMENTO DE INGRESOS:**

**M\$ 32.177,** Remesa recibida de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo correspondiente a Bonificación Retiro Voluntario Funcionarios Municipales Ley N°21.135.



**AUMENTO DE GASTOS:**

M\$ 32.177, Pago de Bonificación Retiro Voluntario a dos funcionarios que se acogieron a retiro durante el año 2022.

**AUMENTO DE INGRESOS:**

SUBT	ITEM	ASIG	DENOMINACION	MONTO M(\$)
08	03	001	Participación Anual F.C.M.	4.800.-
<b>T O T A L</b>				<b>4.800.-</b>

**AUMENTO DE GASTOS:**

SUBT	ITEM	ASIG	DENOMINACION	MONTO M(\$)
31	02	999188	Planta Reelevadora APR Caicaén	4.800.-
<b>T O T A L</b>				<b>4.800.-</b>

**ANTECEDENTES QUE RESPALDAN LA MODIFICACION**

**AUMENTO DE INGRESOS:**

M\$ 4.800, Mayores Ingresos por concepto de Fondo Común Municipal.

**AUMENTO DE GASTOS:**

M\$ 4.800, Valor de ultimo Estado de Pago de la Obra Construcción Planta Reelevadora Sector Caicaén, el cual se realiza previa recepción provisoria aprobada por Decreto Alcaldicio.

**6.6.- ACUERDO, APROBAR INFORME SOBRE, NÚMERO DE PATENTES LIMITADAS DE ALCOHOLES (OFICIO 30 DE FECHA 31-05-2022 RENTAS Y PATENTES).**

Sra. Angélica Díaz, Encargada de Rentas y Patentes; conforme al oficio 475 de la delegada Presidencial de la Región de Los Lagos nos solicitan el número de patentes vigentes de alcoholes limitadas en la comuna y para enviar ese informe se necesita el acuerdo del concejo , estas no son patentes nuevas, el 2005 fue la última patente de este tipo que se otorgó.

Sr. Concejal Claudio Aguilante; en su totalidad, en el oficio 30 son 84 patentes, lo que nos indica que deberíamos tener 58 patentes por la cantidad de habitantes, estaríamos excedidos en 26 patentes más, usted nos indica que desde el 2005 no ha habido más patentes nuevas, con este número de patentes nosotros no podríamos entregar más patentes.

Cómo llegamos a este escenario, como entregamos tantas patentes en la comuna. Somos la segunda comuna que más consume alcohol a nivel regional, pero si me llama la atención la patente que se entregó en el sector de Texas, no sé si otorgó patente nueva; porque se han instalado locales nuevos.

Sra. Angélica; la patente que se entregó es de clasificación B, no es una patente limitada, hay que distinguir entre patentes limitadas y de supermercado que no son limitadas.

Sr. Alcalde Juan Francisco Calbucoy; primero valorar que el concejo del 2005 haya tomado la decisión de no otorgar más patentes limitadas.

En relación a la patente de paso Texas, esta es una patente de supermercado, nosotros lo aprobamos en el concejo anterior, es importante valorar el esfuerzo de esas personas; allí la corrección que hay que hacer es recuperar la bahía y el estacionamiento existente, es algo que siempre ha solicitado el Concejal García.

Sr. Concejal Ramón Andrade; con Angélica, desde el 2004 fuimos trabajando para cerrar patentes además de caducar algunas que tenían problemas, dejar en claro que se siguen entregando patentes de mini mercado y supermercado, también no podemos olvidar que en la comuna existen muchos clandestinos. Debemos trabajar allí con Carabineros, hay que hacer un trabajo mancomunado con ellos.

Calbuco y Quellón son las comunas donde se consume más alcohol, además del aumento del consumo de drogas.

Sr. Concejal Oscar González; solo hay que señalar que las patentes de supermercado todavía están disponibles, solo que se reúnan las condiciones y podrán obtenerlo.

Ese delta de patentes que existen entre lo recomendado y lo que tenemos, está restringido y en este momento ya no se entrega más. La municipalidad debe articular en prevención en el consumo de alcohol que viene emparejado con la violencia intrafamiliar.

Sr. Concejal Adán Díaz; es la delegada la que manda a pedir el informe, nosotros sabemos la realidad, alguien hacía el comentario de que Calbuco por la cantidad de habitantes que tenemos tiene más patentes de alcoholes. Es normal que la Delegada pida estos informes.

Entiendo yo, que la entrega de una patente es netamente un tema de la Municipalidad, no regional. No entiendo cuándo es el fin de la Delegada, si es normal que debemos informar sobre las patentes de la municipalidad.

Sra. Angélica; esa información se pide cada 3 años.

Sr. Alcalde Juan Francisco Calbucoy; eso está en la Ley.

Sr. Concejal Sergio García; aquí debemos educar a la población, en los establecimientos educacionales. Debemos hacer la intervención, ver cómo enfrentamos este problema.

El 2014 o 2015 se realizó una encuesta en donde el rango de edad de 14 a 16 años tenía el mayor consumo de alcohol. El consumo de alcohol se ha hecho normal. Esto ya viene de un tema de formación del hogar en donde también las libertades se han ido extendiendo. Esto es un tema que a medida que pasa el tiempo ha empeorado, somos nosotros como autoridades ver qué medios vamos a emplear.

Sr. Concejal Raúl Tenorio; Art. 3 de la Ley habla de los 600 habitantes, conforme al documento hay 13 comunas que están excedidas. Lo que últimamente se ha estado haciendo en la comuna son solo traslados de patentes.

Sr. Alcalde Juan Francisco Calbucoy; el traslado de patente es solo dentro de la misma comuna.

**MATERIA: ACUERDO, APROBAR INFORME SOBRE NÚMERO DE PATENTES LIMITADAS DE ALCOHOLES (OFICIO 30 DE FECHA 31-05-2022 RENTAS Y PATENTES).**

**VOTACION:**

CONCEJALES	APRUEBA
CLAUDIO AGUILANTE VELASQUEZ	SI
RAMON ANDRADE CHAVEZ	SI
ADAN DIAZ DIAZ	SI
SERGIO GARCIA ALVAREZ	SI
OSCAR GONZALEZ ALMONACID	SI
RAUL TENORIO PEREIRA	SI
JUAN FRANCISCO CALBUCOY G.	SI

**ACUERDO:**

**APRUEBA INFORME SOBRE NÚMERO DE PATENTES LIMITADAS DE ALCOHOLES EN LA COMUNA DE CALBUCO DE ACUERDO A LO INDICADO EN OFICIO 30 DE FECHA 31-05-2022 DE RENTAS Y PATENTES.**

Sr. Alcalde Juan Francisco Calbucoy; se da por aprobado, solo es el informe no se está entregando nuevas patentes.

**6.7.- ACUERDO, MODIFICACIÓN DE ACUERDO DE CONCEJO N° 02-55-2022, CONTRATACIÓN A HONORARIOS PROFESIONAL ODONTÓLOGO CONVENIO PROGRAMA MEJORAMIENTO DEL ACCESO A LA ATENCIÓN ODONTOLÓGICA, 56 PRÓTESIS, VALOR POR PRÓTESIS REALIZADA \$84.800, VALOR TOTAL \$4.748.800 (OF. 180 DE FECHA 07-06-2022 DESAM).**

Sr. Hugo Rebolledo; pedir disculpas e informales que nos equivocamos en la solicitud anterior en donde fue acordado la confección de 55 prótesis, en esa oportunidad hablamos de horas y son el costo por prótesis confeccionada

Sr. Concejal Oscar González; reiterar las derivaciones en las especialidades al Hospital, odontología.

Sr. Concejal Claudio Aguilante; este número responde a la demanda que ustedes tienen como departamento de salud. Es el total de lo presupuestado que tienen para este año, o es algo similar a lo del primer semestre.

Sr. Raúl Odontólogo; este convenio tiene que ver con la resolutiveidad del paciente, los números siempre son bajos, siempre se van a necesitar más. Además, estoy a cargo de otro programa para pacientes mayores de 60 años en donde la demanda es alta. Este programa viene en ayuda a la lista de espera que tiene el Hospital por prótesis, esto siempre es bajo..

Sr. Concejal Ramón Andrade; en relación a las prótesis, la realidad en el sector rural, es bastante grande, existe la necesidad de adultos jóvenes que requieren del cuidado dental, o las posibilidades de hacerse una prótesis, las necesidades son altas, conozco varios sectores, adultos jóvenes que requieren de este servicio por que no pueden optar a otro tipo de beneficio. Habría que ver más adelante, la posibilidad de ampliar la cobertura, de llegar más allá.

Sr. Alcalde Juan Francisco Calbucoy; nos encantaría llegar a todos, pero los recursos no son suficientes, pero hay que dar los pasos para ir avanzando y dar la mayor cobertura.

Sr. Concejal Sergio García; existe algún catastro hoy día de la cantidad de personas que podemos llegar a atender. Porque también podríamos asignar recursos del municipio para apoyar en esto.

Es importante tener este catastro a través de las postas para solicitar mayores recursos o incurrir también en algunos convenios.

Hace tiempo atrás, está solucionado el tema de la calefacción en Pargua.

Sr. Hugo Rebolledo; se resolvió el tema de la calefacción en Pargua.

El volumen de la población, nosotros tenemos el conocimiento, sabemos cuánta gente tenemos, pero la gente recurre cuando ya tiene el problema.

Sr. Raúl Odontólogo; lo que pasa es que es complejo, porque el catastro lo tenemos cuando el paciente recién consulta. De todos los pacientes, la mayoría necesitan rehabilitación oral, un número exacto no sabría darlo porque son muchos.

Sr. Concejal Sergio García; allí hay que hacer un trabajo con los encargados de posta.

**MATERIA: ACUERDO, MODIFICACION DE ACUERDO DE CONCEJO N° 2-55-2022, CONTRATACIÓN A HONORARIOS PROFESIONAL ODONTÓLOGO CONVENIO PROGRAMA MEJORAMIENTO DEL ACCESO A LA ATENCIÓN ODONTOLÓGICA, 56 PRÓTESIS, VALOR POR PRÓTESIS REALIZADA \$84.800, VALOR TOTAL DE \$4.748.800 (OF. 180 DE FECHA 07/06/2022).**

**VOTACION:**

CONCEJALES	APRUEBA
CLAUDIO AGUILANTE VELASQUEZ	SI
RAMON ANDRADE CHAVEZ	SI
ADAN DIAZ DIAZ	SI
SERGIO GARCIA ALVAREZ	SI
OSCAR GONZALEZ ALMONACID	SI
RAUL TENORIO PEREIRA	SI
JUAN FRANCISCO CALBUCOY G.	SI

**ACUERDO:**

APRUEBA MODIFICACION DE ACUERDO DE CONCEJO N° 2-55-2022, CONTRATACION A HONORARIOS PROFESIONAL ODONTOLOGO CONVENIO PROGRAMA MEJORAMIENTO DEL ACCESO A LA ATENCIÓN ODONTOLÓGICA, 56 PROTESIS, VALOR POR PROTESIS REALIZADA \$84.800, VALOR TOTAL DE \$4.748.800 (OF. 180 DE FECHA 07/06/2022).

**6.- 8.- ACUERDO SUBVENCIÓN (DIDECO).**

Srta. Claudia Lemus; esta vez se presentan cuatro subvenciones extraordinarias

- APR Caicaén por un monto de \$3.969.840.
- Comunidad Indígena de Caicaén por un monto de \$2.000.000.-
- Asociación de Fútbol Amateur de Calbuco, por un monto de \$3.500.000.

Sr. Alcalde Juan Francisco Calbucoy; en relación a la subvención de la APR, aquí es mejorar el servicio de la planta Reelevadora, el Wetripantu es una actividad tradicional de nuestra comuna; la subvención a la Asociación de Fútbol, la comisión y el concejo municipal históricamente ha apoyado a la asociación, la idea es que esta indumentaria se ocupe más allá del número de participación. Se dio prioridad a los niños y el compromiso de los adultos era adquirir las camisetas de recambio.

Srta. Claudia Lemus; La última es la agrupación de Ángeles sin voz, por un monto de \$3.500.000.

Sr. Alcalde Juan Francisco Calbucoy; Los Ángeles sin voz cumple un rol fundamental. Este año no existen recursos a nivel regional.

**MATERIA: ACUERDO, SUBVENCIONES (ACTA DE COMISIÓN SUBVENCIÓN N° 14 DE FECHA 10/06/2022 –DIDECO).**

**VOTACION:**

CONCEJALES	APRUEBA
CLAUDIO AGUILANTE VELASQUEZ	SI
RAMON ANDRADE CHAVEZ	SI
ADAN DIAZ DIAZ	SI
SERGIO GARCIA ALVAREZ	SI
OSCAR GONZALEZ ALMONACID	SI
RAUL TENORIO PEREIRA	SI
JUAN FRANCISCO CALBUCOY G.	SI

**ACUERDO:**

**APRUEBA SUBVENCIONES (ACTA DE COMISIÓN SUBVENCIÓN N° 14 DE FECHA 10/06/2022 –DIDECO), COMO SE INDICA:**

Nro.	Organización	Destino	Monto Propuesto
1	COMITÉ DE AGUA POTABLE RURAL CAICAEN	<p>ESTA SUBVENCIÓN IRÁ EN DESTINO A LA ADQUISICION DE SISTEMA CONTROL LLENADO TK PILOTEADO ELÉCTRICO COMPONENTE DE:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• ACTUADOR ELECTRICO M TENSION S55-220</li> <li>• INTERRUPTOR AUTOMATICO</li> <li>• CABLE DE CONTROL</li> <li>• CONDUIT</li> <li>• ABRAZADERAS</li> <li>• OTROS MENORES COMP. ELECTRICOS</li> <li>• ARENADO Y PINTADO EPOXICO</li> </ul> <p>PARA SUMINISTRAR AGUA POTABLE A VECINOS DE CAICAEN</p>	\$3.969.840
2	COMUNIDAD INDIGENA WENULLANG	<p>ESTA SUBVENCION IRA EN DESTINO A LA</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• CONTRATACION DEL SERVICIO DE AMPLIFICACION.</li> <li>• CONTRATACION DE SERVICIO DE TRANSPORTE.</li> <li>• CONTRATACION DE SERVICIO DE BANQUETERIA/ALIMENTACION.</li> </ul> <p>PARA REALIZACION DE WE TRIPANTXU COMUNAL A DESARROLLARSE EN EL SECTOR DE CAICAEN</p>	\$2.000.000

3	ASOCIACION DE FUTBOL AMATEUR DE CALBUCO CALBUCO	<p>ESTA SUBVENCION IRA EN DESTINO A LA</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• ADQUISICION DE 100 KITS DE CAMISETAS, SHORT Y MEDIAS DE DIFERENTES TALLAS CON LOGO DEL MUNICIPIO.</li> <li>• ADQUISICION DE 50 PETOS DE ENTRENAMIENTO.</li> <li>• ADQUISICION DE 20 CONOS.</li> <li>• ADQUISICION DE 20 BALONES DE FUTBOL</li> <li>• COMPRA DE 24 SALIDAS DE CANCHA.</li> </ul> <p>PARA PARTICIPACION EN CAMPEONATO REGIONAL CATEGORIA SUB 15 E IMPLEMENTACION DE CATEGORIA SUB 45.</p> <p>OBS: SE DEJA EN ACTA Y SE SOLICITA INCORPORAR AL CONVENIO DE ENTREGA DE SUBVENCION, QUE LA ADQUISICION DE KITS DE CAMISETAS, SHORTS Y MEDIAS, DEBEN INCORPORAR LOGOTIPO MUNICIPAL Y ADEMAS DEBERAN PASAR A INVENTARIO. DE LA OFICINA MUNICIPAL DE DEPORTES Y QUE LA ASOCIACION DEBERÁ HACERSE CARGO DE LA ENTREGA DE ESTA IMPLEMENTACION UNA VEZ UTILIZADOS, Y QUE PODRAN OCUPARLO CADA VEZ QUE LAS REQUIERAN QUEDANDO BAJO REGISTRO DE SALIDA DEL INVENTARIO DE LA OFICINA DE DEPORTES. LAS PARTES DEBEN HACERSE RESPONSABLES DE LA IMPLEMENTACION EN CASO DE EXTRAVIO, HURTO O DETERIORO INJUSTIFICADO.</p>	\$3.500.000
4	AGRUPACIÓN PROTECTORA DE ANIMALES ANGELES SIN VOZ	<p>ESTA SUBVENCIÓN IRÁ EN DESTINO A LA</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE HONORARIOS VETERINARIOS PARA OPERATIVO DE ESTERILIZACIÓN CANINOS Y FELINOS.</li> <li>• ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN PARA RADIER, REFORZAMIENTO DE MALLAS Y COLOCACIÓN DE TECHO PARA EL MEJORAMIENTO DEL CANIL PROVISORIO DEL EX VERTEDERO MUNICIPAL.</li> </ul>	\$3.500.000

## **9.- PRESENTACIÓN ACTUALIZACIÓN PLAN REGULADOR COMUNAL (OF 90 DE FECHA 03-06-2022 DOM).**

Sr. Alcalde Juan Francisco Calbucoy; anuncio que a las 13:00 horas el Sr. Alcalde va a firmar el usufructo de San Rafael junto con la de Severo Cofré. El concejo lo va asumir y presidir Don Oscar González.

Sr. Ricardo Plaza; el día de hoy tenemos a la consultora que nos va a presentar el anteproyecto de las propuestas del Plan Regulador Comunal, donde los objetivos son la discusión de las propuestas para Calbuco, Pargua y Quihua. Si bien es cierto primero vimos la imagen objetivo en un concejo, pero ahora estamos con la exposición.

Sr. José Manuel C., Consultora Surplan; ya hicimos una presentación de la propuesta de imagen objetivo, en donde se establecieron los lineamientos generales. Ahora lo que traemos es una visión preliminar, para ser presentada a ustedes y a la comunidad.

Tenemos una serie de talleres; ayer desarrollamos uno en el sector de Quihua, en la tarde tendremos una reunión con las empresas, y otra reunión con la comunidad de Calbuco y de Pargua.

El nivel de avance de este proyecto, ya paso por la etapa objetiva, y también por lo que es la imagen objetivo. Estamos en esta etapa con tres anteproyectos.

Anteproyecto Plan Regulador;

- avance respecto en la imagen objetivo, para el sector de San Rafael se propone una cantidad de usos de suelo; el más extenso que se ve es de uso de suelo residencial, con una densidad media, esto está marcado en amarillo, lo que permite desarrollar desviaciones como uso residencial, se crece en límite urbano, por circunvalación, borde costero. Zonas para apoyar el uso turístico, en la zona roja, San Rafael zona centro que técnicamente no lo tiene constituido, zona celeste es de equipamiento y de actividades productivas, se reconoce la zona de carpintería de ribera que están allí instalados.
- En la Isla de Calbuco de acuerdo a lo que se aprobó en su momento es un área urbana que alcanza la totalidad de la Isla. Calbuco y Caicaén, están entre medio, tienen un uso urbano de baja intensidad, aquí se propone el trabajo en actividades residenciales, mixtas turísticas para favorecer el desarrollo el turismo entorno a la playa.
- Además de proponer una zona de equipamiento entorno a las empresas cercanas.
- Esto es un principio de lo que proponemos en discusión; el centro mismo de Calbuco se propone como zona de interés patrimonial a proteger en el marco del plan regulador.
- En el caso de Pargua; se delimitó un área urbana que incluye desde el cruce hacia un costado donde están las mayores industrias, para así tener un cierto control de las actividades, en donde además hay una zona residencial que también se respeta. En esta zona se busca proponer proyectos que fomenten la actividad turística.



- Quihua, ayer tuvimos este taller en donde se contó con la presencia de 17 personas registradas, allí es lo que está propuesto es sobre la base, en su momento, que básicamente tiene dos componentes uno de color morado es el área urbana que cubre las áreas que hoy están ocupadas por las industrias y por el otro lado verde, corresponden a los humedales urbanos. Aquí se tuvo muy presente no incluir áreas residenciales en lo urbano.
- También hay una zona de equipamiento donde está la escuela, la iglesia y el cementerio. Respecto de esto último queremos proponer algo, el cual está refrendado en el taller de ayer. Considerar que una forma de control de las industrias para que fuera eficaz, debiese de ser un área mucho más amplia, porque si no el desarrollo de las industrias se daría por cambio de uso de suelo por lo tanto no habría posibilidades de control para el desarrollo de nuevas instalaciones industriales. Por otra parte, se da la situación en que las comunidades no quieren estar dentro del área urbana, por tanto, esto tendría un punto de conflicto con las comunidades, esto también fue refrendado en la reunión de ayer por las comunidades de ayer. Se propone reconsiderar el desarrollo de Quihua como área urbana, porque quizás no se dan los beneficios, quizás se van a dar los posibles conflictos.

Sr. Concejal Sergio García; he estado en casi todas las reuniones del territorio, desde el inicio de esta propuesta las comunidades estaban bastantes reticentes a poder cambiar el territorio, su ruralidad.

Las comunidades manifestaron su disconformidad. Había un sector del que se presumía que estaba dentro del radio que sería urbano

Hoy día la Isla Quihua no es partidario de aumentar el área urbana.

Aquí no hay intención de que se aumente más, solo que esté delineado el área urbana donde están las empresas.

Sr. Concejal Ramón Andrade; ayer me quedé con la sensación de que mucha gente tiene el desconocimiento de lo que significa un Plan Regulador. Se reclamaba por el tema de las zonas protegidas, por el tema del avalúo fiscal de los terrenos si estos pasaban hacer urbanos, de la poza de Pureo y eso ocurrió porque no participaron en las reuniones como debía ser.

Con respecto a la protección de los humedales además de las zonas para que no se produzca la expansión de las empresas, yo creo que tiene un valor agregado, pero si hay que dejar fuera las casas que quieren seguir siendo rurales. Me llamó la atención la poca participación que hubo anteriormente a la propuesta que existe para los diferentes sectores.

Sr. Concejal Oscar González; en qué momento vamos a ver más específico, me refiero y tomando en cuenta por ejemplo la calles; cuando usted nos dice que va a dejar espacio para conservación patrimonial el centro, entre que calle específicamente sería. Esta es la consulta que tienen los ciudadanos. Lo otro es el tema de Unión y Esfuerzo el cual debemos en algún momento anexarla como zona urbana, para que puedan contar con los servicios básicos.

También es importante tener zonas patrimoniales en nuestra comuna, somos una de las ciudades más antiguas del sur de Chile, me gustaría saber cuáles son las

restricciones en términos constructivos que tienen los lugares patrimoniales, ser específico de cuáles van hacer las zonas que van a quedar para el tema de la vivienda.

Es necesario evitar la expansión de las empresas; que tiene que ver con la saturación de nuestros espacios, de nuestras vías; desplazamientos internos desde Puerto Montt, Parga y Quihua el cual está siendo incompatible con otros ámbitos de la vida y otros ámbitos productivos actividades, como lo es la agricultura a mediana escala, hay que ver qué áreas hay que dejar, las áreas industriales o las áreas de producción.

Sr. José Miguel, Surplan; hay en esta propuesta ya cuenta con el nivel de detalle de hasta dónde llega cada uno de los lugares y también el sector residencial, además del tema de vialidad que se está proponiendo.

En los talleres nosotros trabajamos con láminas, ese ejercicio lo hicimos en Quihua. Que vamos hacer ahora, en la tarde yo sugiero podernos sentar y ver las láminas. La población que usted mencionaba quedó dentro del área urbana.

Las zonas patrimoniales, tienen restricciones menos rígidas, en el plan regulador se establece allí en ciertas condiciones de materialidad, de quienes quieran construir deben tomar en consideración.

La zona de vivienda está marcada allí, es casi todo lo que está allí, que se puede construir vivienda. Hay zonas que se proponen, para mayor construcción de vivienda.

El Plan Regulador en este en concreto no es un instrumento eficaz para hacerlo en relación a las empresas, porque para hacerlo eficaz tendríamos que hacer que parte de Isla Quihua sea urbano y por lo tanto poder reglamentar en conjunto ese sector. Cuando nosotros activamos el espacio a las empresas, no hay más de lo que se viese, porque ellos pueden adquirir un espacio más allá.

Hay que hacer una gestión con el SAG y el Minvu para indicar que como comuna solicitar de forma definitiva un permiso de uso de cambio suelo.

Sr. Concejal Claudio Aguilante; desde que partimos este proceso hasta ahora han existido varias láminas. Estuvimos en San José y había desconocimiento de lo que implica estar dentro del Plan Regulador. Muchos decían, no queremos que las empresas sigan creciendo y en donde también decían que no queremos que mi terreno sea urbano, sino que se siga manteniendo rural. Lo complejo es el tema de la decisión que se hace en concejo, por eso es importante que la gente participe.

Le había solicitado a la Sra. Ana María que representaba los dos sectores de Quihua, como bien decía el colega Andrade, los vecinos decían que el predio que ellos ya estaban habitando no sea parte del Plan Regulador: Aquí podemos visualizar claramente que la parte blanca es porque ya está habitado lo que no se estaría contemplando en esta nueva actualización, lo del sector morado es productivo (Froward, San José y Copec) y lo demás son áreas verdes.

En esa reunión lo que se representa e indicaron los vecinos en la Escuela San José, que las casas y los predios no sean considerados en este Plan Regulador.

Lo segundo, para las personas que estén dentro del Plan Regulador van a contar con los servicios básicos; pero no es así el ejemplo del Pasaje San Sebastián, el cual aún no cuentan con agua potable porque a la empresa económicamente no le

conviene desarrollar un proyecto. Hoy tenemos un escenario bastante complejo desde Caicaén, sobre los loteos brujos, loteos irregulares, el plan regulador permite regularizar estos terrenos rurales. Se pretende ordenar esto con las construcciones de baja densidad, pero encuentro que tiene que ser los actores principales, los propios vecinos, porque nos dejan adentro, pero no somos nosotros quienes residimos allí. Hoy hay un taller participativo a las 18:00 horas aquí mismo, en el salón multiuso y también la invitación para el sector de Pargua.

Sr. Alcalde Juan Francisco Calbucoy; aquí la participación es fundamental; la opinión que cuenta es la que se hace en las consultas; la participación ciudadana es fundamental.

Sr. Concejel Raúl Tenorio; es importante considerar a los vecinos residentes, ellos son los que viven en el sector.

Solicito si es factible dar a conocer el significado de la simbología de su presentación.

Pedir disculpas a la comunidad de San José, por no poder estar, ya que me encontraba en terreno en el sector de Rulo.

Puedo apreciar que hoy día hay dos presentaciones del mismo tema y ambos talleres en el mismo horario.

Sr. Alcalde Juan Francisco Calbucoy; indica que Don Oscar toma la palabra y queda como presidente del concejo, porque él se tiene que retirar.

Asume como Presidente del Concejo Sr. Oscar González, Alcalde Protocolar.

Sr. Concejel Sergio García; el espacio territorial sector San Rafael camino hacia San José, es muy poco, no sé si habrá algún tipo de modificación: ver la formalidad de tener una claridad para que los vecinos puedan contar con un google maps delineado.

Hay que seguir educando, seguir informando.

Sr. Concejel Adán Díaz; quiero consultar como queda la pesca artesanal en este sentido. Nos hemos encontrado con algunas personas que piden concesión marítima y se encuentran con el Plan Regulador.

Sra. Ana María; Consultora Surplan, cabe a propósito de lo que habla el concejal, ayer en el taller de San José de Quihua, una persona nos hizo presente los Derechos que ellos tienen a través de una emco en un área verde, el cual nosotros estamos señalando como área verde, para protegerlo como humedal

El tema de las concesiones marítimas propiamente tal el Plan Regulador no cuenta allí. El Plan Regulador define la línea de costa hacia adentro.

Esa emco queda dentro del límite urbano.

Fuera de la costa, a quien se le entregue la concesión marítima no entra allí. Se estudia ver la movilidad que se da en el territorio.

Pero insisto lo que sí es vinculante dentro de un Plan Regulador son; las costas, los oficios de carpintería de Ribera, vestigios arqueológicos incluso los conchales que hay en la comuna los cuales los tenemos identificados.

En Pargua tenemos señalados algunos sitios arqueológicos en el borde costero que pudieran corresponder también a conchales.

La concesión marítima para extracciones, para desarrollo acuícola productivo, el Plan Regulador no tiene tuición.

Sr. Alcalde Protocolar Oscar González; es interesante como somos una comuna del borde costero, nuestra planificación debe servir a la planificación del territorio marítimo, el cual corresponde al Gobierno Regional y a la subsecretaría Marítima.

Sr. Concejel Ramón Andrade; también mi consulta va por el borde costero; nosotros debemos ordenar en base a lo que quiere la comunidad.

Hace muchos años que el sector de Caracolitos tenía la playa expedita para hacer turismo sin embargo fue ocupado de forma drástica por los carpinteros de ribera, sin pedir permiso a nadie. Hay que ver cómo ordenamos el sector de Caracolito según el Plan Regulador, hay que dejar un espacio allí para ellos y otro para playa o perderemos la playa.

También hay una ley Lafquenche, si se va afectar el tema pesquero.

Sr. Concejel Adán Díaz; El Plan Regulador llega hasta la marea más alta; cuando hay un proyecto productivo si va de la mano con la marea más alta que ocurre con el Plan Regulador.

Sra. Ana María; lo que agrega el concejal, él tiene razón, porque aquí entra la línea de la marea más alta y la baja marea, la Armada lo que entrega en concesión se guía por lo que define el Plan Regulador.

Si hay lugares para fines turísticos en el sector Caracolito, aquí tenemos destacado a los carpinteros de ribera, pero tenemos que definir el área de concesión y la Armada debe poner las condiciones para entregar esta concesión.

Parte de la tarea nuestra es definir las áreas, para los carpinteros de ribera, actividades productivas y actividades turísticas.

En reunión con la armada se le pedirá que delimite las líneas de Costa; Calbuco, Caicaén y Quihua.

Sr. José Miguel, Surplan; respecto de Quihua, el desconocimiento que existe sobre el Plan Regulador, si bien es cierto por más que se discutan estas cosas, el esfuerzo que se haga en difusión nunca alcanza para toda la gente que estuviese relacionada con el tema.

Ahora bien, hay algunas personas de Quihua que nos han manifestado estar en contra.

Sr. Alcalde Protocolar Oscar González; muchas gracias a la consultora Surplan.

## 10.- HORA DE INCIDENTES.

Sr. Concejal Ramón Andrade; oficiar a Vialidad sobre el camino de Yaco Bajo, el cual está en pésimas condiciones y también los pasajes y caminos que corresponden al Municipio.

Sr. Concejal Raúl Tenorio; sector de Puluqui, mañana ingresaría una máquina menor, para la recuperación de los caminos y el día jueves concurrirá la máquina niveladora para perfilar los caminos.

Sr. Concejal Claudio Aguilante; Campaña de la Beca Deportiva para el aniversario de Calbuco, el cual no ocurrió, hay que darle celeridad para entregar este beneficio a nuestros deportistas.

- Programa social, cuántos recursos tienen asignado en el tema de emergencia, ellos nos indicaron que para este año solo tienen 8 mediaguas para este año. Se solicita que exponga el Departamento Social en el próximo concejo, para saber cuánto va a necesitar en el Presupuesto. Debemos tener un stock de emergencia para el Departamento Social.
- Junto con la Comisión de Cultura y Medio Ambiente, pedimos la autorización para intervenir en el sector de las terrazas. Queremos hacer paisajismos y murales con artistas locales.
- hacer una ronda inspectiva en los establecimientos educacionales; ejemplo, en el patio techado de la Escuela de Choque. Allí llueve más adentro que afuera, hay que hacer una visita inspectiva e estos establecimientos, que ha sido beneficiado con este proyecto.
- Mercado La Vega, nos llegó un oficio, que nos dice que se van a cambiar las planchas, que se iban a reemplazar por otras, la plancha no cuenta con el diámetro necesario para soportar las gaviotas, hay que ver qué es lo que se necesita, para que nuestros vecinos puedan estar bajo cobijo.

Sr. Concejal Sergio García; invitación a las 16:30 horas en la Casa de la cultura, con la comisión de Cultura, para programar actividades para el semestre que queda. Reitero la palabra sobre el informe técnico de la Dom por el Mercado La Vega, no podemos recibir una obra con observaciones en donde podemos estar sujetos a críticas. Que los inspectores técnicos hagan la pega.

Hacer la fiscalización y tener una intervención mayor con respecto a los contratistas, también ver quien se hace cargo del desarme de la infraestructura antigua.

Sr. Alcalde Protocolar Oscar González; El Sr. El Alcalde dejó una documentación con la Sra. Secretaria, da lectura del oficio N°115.

Sra. Irene Vargas; El Alcalde dejó una documentación para la distribución de lo que fue su cometido en la ciudad de Santiago junto con el encargado de Prevención ciudadana, el cual está dirigida a la Ministra de Seguridad Pública, se les ha entregado copia.

Se cierra la sesión, siendo las 13:50 horas.



**JUAN FRANCISCO CALBUCOY GUERRERO**  
**ALCALDE DE CALBUCO**  
**PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL**

**OSCAR GONZALEZ ALMONACID**  
**ALCALDE PROTOCOLAR**  
**CONCEJAL CALBUCO**



**IRENE VARGAS ANDRADE**  
**SECRETARIA MUNICIPAL**  
**SECRETARIA CONCEJO MUNICIPAL**